



CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES EN PARAGUAY

(Resolución Rectoral 306/2015)

Lista definitiva de candidatos admitidos al proceso de selección

Transcurrido el plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la lista provisional de admitidos realizada con fecha 5 de junio de 2015, se procede a admitir las siguientes solicitudes presentadas en tiempo y forma administrativa, por cumplir con todos los requisitos estipulados en la convocatoria:

APELLIDOS, NOMBRE
ALMAGRO PÉREZ, MARÍA DESIRÉE
ARNALDOS SÁNCHEZ, ANA ISABEL
CONTRERAS FERNÁNDEZ, GABRIEL
DE LA IGLESIA GARCÍA, ISABEL
FERNÁNDEZ RIZALDOS, MARTA
FERRÁNDIZ FERRÁNDEZ, FÁTIMA
GARIJO ROSILLO, LORENA
MARTINEZ BRAVO, MOISÉS
MARTÍNEZ GARCÍA, SUSANA PILAR
MOYANO PIQUERAS, CARLOS
NAVARRO DÍAZ, CARLA
OLMOS CELDRÁN, MARÍA
PÉREZ NAVARRO, YOLANDA
SÁNCHEZ OSETE, JESSICA

ENTREVISTAS DE SELECCIÓN

Los estudiantes siguientes, que han solicitado una beca para realizar prácticas extracurriculares en Paraguay durante el presente curso, deberán presentarse en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales el día 22 de junio de 2015 en la hora que se indica a continuación.

.0



APELLIDOS, NOMBRE	HORA
ALMAGRO PÉREZ, MARÍA DESIRÉE	10.00 h
ARNALDOS SÁNCHEZ, ANA ISABEL	10.10 h
CONTRERAS FERNÁNDEZ, GABRIEL	10.20 h
DE LA IGLESIA GARCÍA, ISABEL	10.30 h
FERNÁNDEZ RIZALDOS, MARTA	10.40 h.
FERRÁNDIZ FERRÁNDEZ, FÁTIMA	10.50 h
GARIJO ROSILLO, LORENA	11.00 h
MARTÍNEZ BRAVO, MOISÉS	11.10 h
MARTÍNEZ GARCÍA, SUSANA PILAR	11.20 h
MOYANO PIQUERAS, CARLOS	11.30 h
NAVARRO DÍAZ, CARLA	11.40 h
OLMOS CELDRÁN, MARÍA	11.50 h
PÉREZ NAVARRO, YOLANDA	12.00 h
SÁNCHEZ OSETE, JESSICA	12.10 h

Una vez seleccionado el alumnado en la resolución correspondiente deberá ponerse en contacto, a la mayor brevedad posible y siempre en plazo inferior a una semana, con la coordinadora del programa, la profesora D^a M^a Dolores Carrillo Gallego, haciendo uso del correo electrónico (carrillo@um.es) para la solicitud de cita. A dicha entrevista deberán acudir con impreso de aceptación o renuncia relleno y firmado, así como con certificado del banco donde quiera que se le efectúe el pago de la beca en el que el alumno seleccionado conste como titular de la cuenta.

En Murcia, a 11 de junio de 2015

Bernardo Cascales Salinas
VICERRECTOR DE COORDINACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

